FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA
NIT 900[illegible]-3

JARDIN INFANTIL INDEPENDENCIA

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS

Yo, DIANA MILENA CASTILLO identificado con C.C1.081.392.943 la Plata (Huila), autorizo a la Fundación Artística Pincel de Alegría y a la Secretaría de Integración Social para que realice la verificación de la información que suministré en mi hoja de vida y soportes.
La recolección y tratamiento de los datos se realizará de conformidad con la Política de tratamiento deDatos personales de la Secretaria Distrital de Integración social, y con lo dispuesto en la normativa vigente fui informado de los derechos con que cuenta el titular de la información, especialmente a: conocer, actualizar y rectificar la información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato.

Citando como fundamento normativo: Decreto 1317 de 2013 art. 4. Decreto 180 de 1981, Decreto Ley 2150 de 1995 – Artículo 63, la Ley 30 de 1992 (Artículo 38 – literal i.)

La presente autorización de uso se otorga para ser utilizada en formato o soporte material en edicionesimpresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Intranet e Internet), mensajes de datos o similares y en general para cualquier medio o soporte conocido o por conocer en el futuro. En tal sentido autorizo la Secretaría Distrital de Integración Social a que, incluya yedite la imagen, y ejecute todo otro acto encaminado a la divulgación del contenido, sin restricciones nilímites temporales, así como de medios para su reproducción y/o difusión.

Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, hoy: 8 de julio de 2024.

Firma: Diana Milena Castillo
C.C. N° 1081392943

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Powered by CamScanner